



Acta No. 009

Asunto Reunión:	Consejo Directivo Sesión Ordinaria					
Fecha:	Día: 1 0		Mes: 1 2		Año: 2 0 2 5	
Lugar:	Salón Consejo Directivo - Modalidad Presencial					
Hora:	8:30 a.m.					
Organizador	Rector (E)					

ORDEN DEL DÍA:

1. Posesión Delegado del Gobernador de Antioquia.
2. Posesión Representantes de los Docentes
3. Verificación de quórum y aprobación del orden del día.
4. Aprobación del acta anterior.
5. Presentación Programa Académico Nuevo: Fisioterapia.
6. Proyectos de Acuerdo:
 - ✓ Por medio del cual se modifica el Reglamento del Consultorio Jurídico Sofia Medina de López.
 - ✓ Por medio del cual se aprueba la destinación de los recursos del Plan Integral de Cobertura con Enfoque Territorial 2025.
 - ✓ Por medio del cual se aprueba la destinación de los recursos del Plan Integral de Cobertura 2025.
7. Cronograma de sesiones vigencia 2026.
8. Informe de rectoría.
9. Proposiciones y varios

1. Posesión Delegado del Gobernador de Antioquia.

La Secretaría del Consejo Directivo, informa que en razón de la agenda del delegado del Gobernador, no se podrá realizar la posesión en esta sesión.

2. Posesión Representantes de los Docentes

La Secretaría del Consejo Directivo, Marcela Giraldo Giraldo, indica que el pasado 27 de noviembre se realizó el proceso de elección de los representantes de los Docentes ante el Consejo Directivo, en la cual fueron electos los docentes Dario Enrique Soto Duran y Germán Antía Montoya, como principal y suplente respectivamente la cual contó con una participación de 133 votos.

Acto seguido, el doctor Robinson Garcés Marín, Delegado del Presidente de la República, realiza la posesión de los representantes, toma el juramento de rigor y da la bienvenida a los nuevos miembros del cuerpo colegiado.

El doctor Jorge Mario Uribe Vélez, Representante del Sector Productivo, da la bienvenida a los nuevos representantes, resaltando que la reelección refleja el reconocimiento a la buena labor realizada y el voto de confianza otorgado para continuar aportando su conocimiento a este cuerpo colegiado. Así mismo, da la



bienvenida al docente Germán Antía, destacando que la participación de ambos será reflejo de compromiso, responsabilidad y liderazgo.

3. Verificación de quórum y aprobación del orden del día

Asistentes	
Robinson Garcés Marín	Delegado del Presidente de la República
Luis Mauricio Urquijo Tejada	Delegado del Ministro de Educación Nacional – Conexión remota.
Jorge Mario Uribe Vélez	Representante del Sector Productivo
Luz Elena Mira Olano	Representante de las Directivas Académicas
Darío Enrique Soto Durán	Representante de los Docentes Principal
German Antia Montoya	Representante de los Docentes Suplente
Libardo Alvarez Lopera	Representante de las Exrectores
Jorge Zapata Bedoya	Representante Principal de los Estudiantes
John Hamilton Montoya Jaramillo	Representante Principal de los Egresados
Andrés Felipe Montoya Rendón	Rector (E)
Marcela Giraldo Giraldo	Secretaria Consejo Directivo
Invitados	
Ángela María Ramírez Betancur	Decana de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales
Liliana María Gómez Cardona	Docente de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales
Jhon Robert Espinosa Herrera	Docente Ocasional Facultad de Derecho y Ciencias Forenses
Jonathan Beam Mosquera	Director de Planeación

La Secretaría del Consejo Directivo, Marcela Giraldo Giraldo, informa que el doctor Luis Mauricio Urquijo Tejada, delegado del Ministro de Educación Nacional, se estará conectando en unos minutos a través de la plataforma Microsoft Teams.

De conformidad con el artículo 14 del Acuerdo 03 del 07 de octubre de 2014, Estatuto General del Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria, existe quórum para decidir y deliberar.

4. Aprobación acta anterior.

La Secretaría del Consejo Directivo, Marcela Giraldo Giraldo, informa que el Acta N.º 008 del 22 de octubre de 2025 fue remitida a los honorables miembros del Consejo Directivo junto con la respectiva citación.

El doctor Robinson Garcés Marín, Delegado del Presidente de la República, manifiesta que presenta una observación, la cual será enviada al correo electrónico de la Secretaría General, relacionada con una palabra incluida en el punto del cronograma de la elección de rector, proponiendo sustituir la palabra “representantes” por “aspirantes”.



De acuerdo con la observación realizada, esta se somete a consideración del Consejo Directivo por parte de la Secretaría la cual, es aprobada por los demás integrantes.

5. Presentación Programa Académico Nuevo: Fisioterapia.

La doctora Ángela María Ramírez Betancur, Decana de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales, presenta la propuesta del programa académico Fisioterapia, el cual se proyecta ofrecer en el municipio de Itagüí, en modalidad presencial, adscrito al área de conocimiento de las ciencias de la salud, con una duración de nueve (9) semestres, ciento sesenta y dos (162) créditos académicos y el otorgamiento del título de Fisioterapeuta.

Seguidamente, la docente ocasional Liliana María Gómez Cardona, de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales, realiza la presentación del programa, destacando su articulación con el Plan de Desarrollo Institucional *Ser, Hacer y Trascender*, en concordancia con las líneas estratégicas relacionadas con la calidad y pertinencia académica, la proyección social y territorial, la educación inclusiva, el fortalecimiento de la investigación y la innovación, así como el emprendimiento y las alianzas estratégicas.

A continuación, expone el estudio de pertinencia del programa en relación con los planes de desarrollo nacional, departamental y municipal, y señala que la propuesta se articula con el Proyecto Educativo Institucional – PEI del TdeA, resaltando elementos como el modelo pedagógico, la formación integral, la inclusión y diversidad, la vocación social y humanista, la investigación e innovación y la pertinencia académica.

Así mismo, detalla algunos aspectos considerados relevantes para el adecuado posicionamiento y anclaje del programa en la Facultad de Educación y Ciencias Sociales, entre los cuales se destacan la convergencia disciplinar en torno al movimiento humano, la alineación con modelos contemporáneos de salud con enfoque biopsicosocial, el énfasis comunitario y social del programa, la función educativa inherente a la fisioterapia y la generación de sinergias curriculares e investigativas, señala que, en el ámbito internacional, se identifican elementos que respaldan la pertinencia del programa, particularmente su alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en especial los relacionados con la salud y el bienestar, la educación de calidad, el trabajo decente y el crecimiento económico, la reducción de las desigualdades, el desarrollo de ciudades y comunidades sostenibles, y el fortalecimiento de alianzas estratégicas para el cumplimiento de los objetivos misionales.

Resalta que existen estudios e investigaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) que evidencian la creciente necesidad de servicios de rehabilitación a nivel mundial, asociada al aumento de los trastornos musculoesqueléticos, las enfermedades crónicas, el envejecimiento poblacional y las condiciones derivadas de los entornos laborales y los estilos de vida sedentarios, lo cual refuerza la pertinencia social y sanitaria del programa de Fisioterapia. Así mismo, se identifican elementos relevantes como el incremento de enfermedades crónicas, entre ellas la diabetes y la obesidad, la elevada frecuencia de lesiones



osteomusculares de origen laboral, la creciente demanda de fisioterapia respiratoria y de procesos de rehabilitación post-COVID-19, así como el fortalecimiento de campos emergentes en salud y rehabilitación.

Continuando con su presentación, indica que se identifican treinta y nueve (39) programas a nivel país, de los cuales siete (7) son ofertados por instituciones oficiales y treinta y dos (32) por instituciones privadas. Señala que veinte (20) de estos programas cuentan con acreditación en alta calidad y que la totalidad de la oferta se desarrolla en modalidad presencial.

Así mismo, expone la distribución de los programas según su duración, indicando que el veinticuatro por ciento (24 %) corresponde a programas de nueve (9) semestres, el cincuenta y cinco por ciento (55 %) a programas de diez (10) semestres, y el veintiún por ciento (21 %) a programas de ocho (8) semestres.

En el desarrollo de la sesión, se deja constancia de la conexión del delegado del Ministerio de Educación Nacional, Luis Mauricio Urquijo Tejada.

El doctor Jorge Mario Uribe Vélez, representante del Sector Productivo, agradece la presentación de la propuesta y, en especial, la socialización previa de toda la documentación correspondiente, resalta que la duración de nueve (9) semestres del programa resulta altamente competitiva, lo que lo convierte en una opción atractiva para el público interesado.

El doctor Darío Enrique Soto Durán, Representante de los Docentes, interviene en relación con la duración del programa académico, señalando que el análisis de este aspecto no debe limitarse a una revisión cuantitativa del número de semestres. Indica que resulta necesario abordarlo desde una perspectiva integral, que contemple la correspondencia entre las competencias, los resultados de aprendizaje y la intensidad horaria, especialmente en los programas del área de la salud, donde las ciencias básicas constituyen un componente fundamental para una formación que articule el hacer con el conocer, el reflexionar y el analizar.

Así mismo, señala que el sistema de salud enfrenta un colapso significativo asociado, entre otros factores, a los accidentes de tránsito y los traumas derivados de estos, problemática que resulta especialmente relevante en el departamento de Antioquia, dada su alta tasa de accidentalidad vial. En este sentido, considera pertinente que el programa contemple una línea específica que aborde de manera integral esta temática.

Por su parte, el doctor Germán Antía Montoya, Representante de los Docentes Suplente, manifiesta que una de las experiencias más significativas de su trayectoria ha sido la participación en procesos de presencia institucional en el territorio, los cuales han permitido llevar la educación superior a regiones históricamente desatendidas. Destaca que, en el marco de la estrategia del Gobierno Nacional orientada a ampliar la cobertura universitaria en zonas apartadas, se abre la posibilidad de proyectar el programa hacia otros territorios del país, una vez cuente con la aprobación correspondiente y el respaldo institucional.

Señala que las necesidades en salud varían significativamente según el contexto territorial, indicando que, si bien en Medellín y su área metropolitana la demanda se concentra principalmente en la terapia respiratoria,



en otras regiones del país persiste una alta prevalencia de discapacidad derivada de accidentes de tránsito, a la cual Antioquia aporta un porcentaje significativo. En este sentido, enfatiza que el programa debe ser concebido con un enfoque territorial, ajustado a las realidades epidemiológicas y sociales de cada región, y no limitado exclusivamente al contexto metropolitano.

Finalmente, la doctora Ángela María Ramírez Betancur, Decana de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales, reconoce la existencia de una demanda real y señala que el propósito institucional es evaluar estrategias para acceder al territorio de manera gradual y responsable. Indica que resulta fundamental garantizar la articulación docencia–servicio, la cual constituye uno de los pilares del proyecto, así como contar con el respaldo de aliados estratégicos que permitan una presencia efectiva en los territorios.

Agrega que, dada la naturaleza de los programas del área de la salud, no es posible asumir riesgos en el proceso de expansión territorial, y que los trámites ante el Ministerio de Educación Nacional, particularmente los relacionados con docencia–servicio, representan un desafío adicional. No obstante, destaca como valor agregado que los escenarios de práctica ya se encuentran aprobados, lo cual brinda mayor claridad y solidez al proceso académico y administrativo ante el Ministerio, reconociendo que se trata de un reto significativo, pero necesario para el fortalecimiento del programa.

Continuando con su presentación, la docente ocasional Liliana María Gómez Cardona, de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales, expone un comparativo del valor de la matrícula de programas de Fisioterapia en Antioquia y municipios cercanos, indicando que los costos varían según la institución, su carácter académico y el sector al que pertenecen. Señala que, en instituciones privadas de la región, el valor de la matrícula se encuentra en un rango aproximado entre seis millones trescientos cincuenta mil pesos (\$6.350.000) y diez millones setecientos cuatro mil pesos (\$10.704.000) por semestre, evidenciando diferencias significativas entre instituciones universitarias y escuelas tecnológicas.

Señala que el programa cuenta con un componente curricular integral y atractivo, orientado al desarrollo de competencias académicas, profesionales, investigativas y sociales, estructurado a partir de las áreas de formación básica, disciplinar, profesional, investigativa y electiva, las cuales permiten una comprensión integral del movimiento corporal humano, la funcionalidad, la salud y la calidad de vida, en coherencia con los principios éticos, científicos y humanísticos de la fisioterapia.

Indica que el plan de estudios se estructura en nueve (9) semestres, con un promedio de seis (6) a siete (7) cursos por semestre, y una carga académica de dieciocho (18) créditos por periodo, reduciéndose a cuatro (4) y tres (3) cursos en los dos últimos semestres. Destaca que la propuesta curricular privilegia una orientación teórico-práctica, acorde con la naturaleza del programa, complementada con asignaturas de carácter práctico que se concentran principalmente en los semestres finales.

Así mismo, la docente ocasional Liliana María Gómez Cardona, de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales, señala que el plan de estudios contempla líneas electivas orientadas a la Fisioterapia en Salud Pública y Comunitaria y a los campos ocupacionales de la fisioterapia, las cuales abordan temáticas



relacionadas con la salud intercultural y poblaciones diferenciales, el diseño y la gestión de proyectos, la evaluación e inclusión en contextos educativos y deportivos, así como la intervención terapéutica en cuidados paliativos, oncología, rehabilitación cardiaca, respiratoria y otros campos emergentes, tal como se presenta en la imagen de soporte.

Se informa que, para el desarrollo de las prácticas clínicas, el programa dispone de sesenta (60) cupos en el Hospital Marco Fidel Suárez de Bello, con escenarios en urgencias, UCI y hospitalización, y de setenta (70) cupos en Comfama, aliado estratégico que ofrece sus sedes para actividades de consulta externa. Al respecto, la Decana de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales señala que esta oferta inicial es responsable y acorde con las condiciones actuales, priorizando la obtención del registro calificado, sin perjuicio de un crecimiento progresivo del programa.

En cuanto a la proyección financiera, se proyecta iniciar con una cohorte de sesenta (60) estudiantes, con un valor de matrícula por semestre equivalente a tres (3) SMLMV.

El Representante Principal de los Estudiantes manifiesta inquietudes sobre el desarrollo de asignaturas que requieren laboratorios en la sede de Itagüí. En respuesta, la Decana aclara que los laboratorios se encuentran en la sede de Robledo, por lo que los estudiantes deberán desplazarse para dichas actividades, garantizando la articulación entre sedes. Finalmente, señala que, a medida que el programa se consolide, se proyecta la implementación progresiva de laboratorios propios, para lo cual ya se cuenta con un espacio destinado.

Se resalta que los laboratorios se constituirán, construirán y fortalecerán de manera gradual, en la medida en que el programa se consolide, con el fin de garantizar el inicio adecuado de aquellos programas que requieren estos espacios.

En este sentido, se informa que se han adelantado conversaciones orientadas a la suscripción de posibles convenios interinstitucionales, como los establecidos con el Instituto Tecnológico Metropolitano – ITM, entidad que cuenta con laboratorios especializados, lo cual representa un apoyo fundamental para el inicio oportuno del programa y su adecuada puesta en funcionamiento.

El doctor Libardo Álvarez Lopera, representante de los exrectores, manifestó que el programa resulta pertinente y necesario tanto para la institución como para la población interesada, destacando su alto nivel de atractivo. Asimismo, subrayó la importancia de fortalecerlo y posicionarlo estratégicamente en el mercado, así como de articularlo con el territorio y las regiones, aspecto que consideró fundamental.

Por su parte, el doctor Andrés Felipe Montoya Rendón, Rector (E), felicitó a la decana y a su equipo de trabajo, resaltando la pertinencia del programa y señalando que su estructura académica de nueve semestres es altamente favorable. En relación con los laboratorios, indicó que la institución realizó una transición significativa, pasando de contar con laboratorios de tanatopraxia con cuerpos reales a la implementación de simulaciones apoyadas desde el área de sistemas.

A su vez, John Hamilton Montoya Jaramillo, representante principal de los egresados, felicitó a la decana, a la docente y a todas las personas que participaron en la construcción de la propuesta, manifestando su satisfacción por el crecimiento significativo que ha tenido la Facultad en este campo.

El doctor Robinson Garcés Marín, delegado del Presidente de la República, destacó que esta iniciativa contribuye al fortalecimiento de la imagen institucional ante la comunidad y reiteró sus felicitaciones al equipo de trabajo, calificando el programa como excelente y señalando que se constituirá en un hito importante para la ciudad, dado el impacto positivo que generará el TdeA con esta propuesta.

Finalmente, la Secretaria del Consejo Directivo, Marcela Giraldo Giraldo, sometió a consideración la propuesta del programa académico de Fisioterapia, la cual fue aprobada de manera unánime por los consejeros.

6. Proyectos de Acuerdo:

- Por medio del cual se modifica el Reglamento del Consultorio Jurídico Sofía Medina de López.**

La doctora Luz Elena Mira Olano, representante de las Directivas Académicas, destacó la labor que viene desarrollando el Consultorio Jurídico, adscrito a la Facultad de Derecho y Ciencias Forenses, y señaló que la modificación del reglamento se hace necesaria en atención a lo dispuesto en la Ley 2113, así como a los requerimientos del Ministerio de Justicia y del Derecho, entidad que, junto con el Ministerio de Educación Nacional, ejerce la supervisión de las Facultades de Derecho.

El doctor Jhon Robert Espinosa Herrera, docente ocasional de la Facultad de Derecho y Ciencias Forenses, explicó que el Consultorio Jurídico inició su funcionamiento con fundamento en el Acuerdo 05 de 2020 y que, como consecuencia de las actualizaciones normativas, en particular la Ley 2113 de 2021 y la Ley 2220 de 2022, fue necesario ajustar los reglamentos del Consultorio Jurídico y del Centro de Conciliación y remitirlos a las autoridades competentes para su aprobación. Precisó que el reglamento del Centro de Conciliación fue aprobado mediante el Acuerdo 015 del 14 de diciembre de 2022 y que, respecto del reglamento del Consultorio Jurídico, el Ministerio solicitó la realización de ajustes, los cuales implicaron la modificación de varios artículos y la incorporación del artículo 56, relativo al alcance de la prestación del servicio.

Finalizada la presentación, el doctor Robinson Garcés Marín, delegado del Presidente de la República, informó que remitió observaciones al reglamento, las cuales serán revisadas y ajustadas por la Secretaría del Consejo Directivo.

Una vez consolidado el documento, este será remitido para su revisión final y firma.

En consecuencia, se sometió a consideración del Consejo Directivo la modificación del Reglamento del Consultorio Jurídico Sofía Medina de López, la cual fue aprobada por los consejeros.



- Por medio del cual se aprueba la destinación de los recursos del Plan Integral de Cobertura 2025.**

El doctor Jonathan Beam Mosquera, Director de Planeación, informó que los Planes Integrales de Cobertura (PIC) se constituyen como instrumentos de gestión y planeación orientados a ampliar la cobertura en educación superior, permitiendo a las instituciones de educación superior públicas fortalecer su capacidad institucional y diversificar territorialmente su oferta académica. En este marco, el Tecnológico de Antioquia cuenta con presencia en múltiples municipios del departamento de Antioquia y a nivel nacional, para lo cual dispone de una asignación específica de recursos destinados a la implementación del Plan Integral de Cobertura.

Indicó que la institución opera actualmente en diversos municipios que hacen parte del PIC Convencional y del PIC Territorial, siendo este último un componente estratégico orientado a priorizar zonas con mayores dificultades de acceso a la educación superior. Señaló que esta estrategia se implementa desde el año 2024 y contempla tanto la asignación de recursos como la priorización progresiva de municipios, con el objetivo de ampliar de manera sostenida la cobertura institucional.

Precisó que, en el marco del ejercicio de expansión proyectado, se prevé que para el año 2026 el Tecnológico de Antioquia logre beneficiar a 5.215 nuevos estudiantes, a partir de los recursos ya asignados a la institución. Destacó que el crecimiento alcanzado permite que dichos recursos se consoliden como base presupuestal para las vigencias siguientes, garantizando la permanencia estudiantil y el desarrollo de acciones orientadas a la continuidad y fortalecimiento de la oferta académica.

Finalmente, señaló que esta estrategia no implica una desfinanciación institucional; por el contrario, en consonancia con la política del Gobierno Nacional, se asegura la disponibilidad de recursos mínimos que permiten sostener la oferta académica vigente y avanzar en el fortalecimiento de la cobertura educativa del Tecnológico de Antioquia IU.

- Por medio del cual se aprueba la destinación de los recursos del Plan Integral de Cobertura con Enfoque Territorial 2025.**

El doctor Jonathan Beam Mosquera, Director de Planeación, indicó que el Plan Integral de Cobertura con Enfoque Territorial tiene como objetivo articular la educación superior con la educación media, especialmente en colegios públicos, mediante una oferta educativa innovadora, flexible y pertinente que facilite el acceso y la permanencia de estudiantes de zonas rurales y territorios priorizados.

Señaló que el PIC Territorial constituye una estrategia del Gobierno Nacional orientada a fortalecer la articulación entre los distintos niveles educativos, en particular la educación media técnica, como respuesta a las dificultades estructurales de acceso a la educación superior que se presentan en diversos municipios, especialmente en contextos rurales. No obstante, explicó que en algunos territorios se presentaron

dificultades para la formalización de convenios, lo que complejizó la implementación directa de la estrategia de articulación con la media técnica. En atención a esta situación, y tras diversos espacios de análisis y diálogo, se evaluaron alternativas que permitieran dar inicio al proceso.

Como resultado, se definió iniciar la implementación del PIC Territorial en el municipio de Puerto Gaitán (Meta) mediante la oferta de programas de pregrado, como una estrategia inicial para consolidar progresivamente la presencia institucional en el territorio, propuesta que fue acogida por el Ministerio de Educación Nacional. Asimismo, informó que, en articulación con la Vicerrectoría Académica, se acordó continuar fortaleciendo la estrategia en otros municipios priorizados, específicamente Dabeiba, Anorí y Zaragoza, avanzando actualmente en la gestión de los convenios necesarios con autoridades locales, instituciones educativas y demás actores del territorio.

Indicó que, a partir del periodo académico 2026-1, se proyecta el desarrollo integral de esta estrategia en los territorios priorizados, a través de dos líneas estratégicas principales: la resignificación y articulación de la educación media con la educación superior, y la implementación de programas de educación superior en colegios públicos u otros espacios educativos. Estas líneas contemplan acciones como programas técnicos profesionales en articulación con la educación media, asesoría y acompañamiento curricular, reconocimiento de saberes previos, orientación socio-ocupacional, nivelación de competencias académicas y socioemocionales, homologación curricular, programas modulares y estrategias de adaptación a la vida universitaria, con una destinación de recursos orientada al talento humano, recursos pedagógicos y tecnológicos, bienestar y permanencia estudiantil, y costos administrativos y logísticos.

El doctor Jorge Mario Uribe Vélez, representante del sector productivo, reconoció que el esfuerzo realizado es significativo y necesario, y señaló que este proceso constituye un punto de partida que debe continuar fortaleciéndose de manera progresiva para lograr un mayor impacto territorial.

Por su parte, el doctor Darío Enrique Soto Durán, representante principal de los docentes, manifestó que la estrategia Institucional orientada a las regiones no es nueva para el Tecnológico de Antioquia y que, si bien se han enfrentado dificultades, se ha avanzado de manera progresiva. Además, destacó la necesidad de fortalecer la apuesta tecnológica, señalando como una de las principales limitaciones la infraestructura y la conectividad en los territorios. En este sentido, propuso explorar alternativas complementarias, como el uso de materiales virtuales en modalidad offline, que permitan el acceso a los contenidos formativos sin depender exclusivamente de la conectividad, atendiendo a las realidades territoriales. Asimismo, resaltó que estas iniciativas pueden consolidarse como buenas prácticas institucionales y reafirmar el compromiso del Tecnológico con una educación inclusiva y pertinente.

El representante de los estudiantes, Jorge Zapata Bedoya, coincidió en la importancia de avanzar en el desarrollo de estrategias formativas flexibles, incluyendo cursos no mediados exclusivamente por tecnologías de la información y las comunicaciones, y expresó su reconocimiento al Ministerio de Educación Nacional por la asignación de los recursos que hacen posible el fortalecimiento de la estrategia territorial.



Una vez finalizada la presentación de los proyectos de acuerdo “Por medio del cual se aprueba la destinación de los recursos del Plan Integral de Cobertura 2025” y “Por medio del cual se aprueba la destinación de los recursos del Plan Integral de Cobertura con Enfoque Territorial 2025”, la Secretaría del Consejo Directivo sometió ambos proyectos de acuerdo a consideración de los miembros del Cuerpo Colegiado, los cuales fueron aprobados de manera unánime.

7. Cronograma de sesiones vigencia 2026

La Secretaría del Consejo Directivo, Marcela Giraldo Giraldo, informó que la propuesta de cronograma de sesiones del cuerpo colegiado para la vigencia 2026 fue remitida al correo electrónico de los integrantes, junto con la respectiva citación. Señaló que dicho cronograma fue elaborado en cumplimiento de la periodicidad establecida en el Estatuto General.

PROPIUESTA CRONOGRAMA DE SESIONES 2026		
FECHA	HORA	LUGAR
Febrero 11 (miércoles)		
Abril 15 (miércoles)		
Junio 10 (miércoles)	8.30 a.m.	
Agosto 12 (miércoles)		Señalado en la citación.
Octubre 14 (miércoles)		
Diciembre 09 (Miércoles)		

De acuerdo con lo expuesto, se somete a consideración la aprobación del cronograma para la vigencia 2026, el cual es aprobado por los integrantes del Consejo Directivo.

8. Informe de rectoría.

El Rector Encargado, presentó el informe de gestión correspondiente al periodo, destacando los principales acontecimientos académicos, investigativos, de extensión, proyección social, bienestar e infraestructura institucional, así como los reconocimientos recibidos por el Tecnológico de Antioquia.

➤ SEIIIS 2025 en el TdeA: Seminario Internacional de Investigación e Innovación en Ingeniería de Software

La apertura del evento académico tuvo lugar el jueves, 23 de octubre, en el auditorio del campus de Robledo del TdeA.

Con el propósito de analizar la actualidad, futuro y retos que para la humanidad depara el avance en diferentes áreas tecnológicas como IoT (Internet de las cosas), ciberseguridad, ciudades sostenibles, Big data, inteligencia artificial y aplicaciones móviles, entre otros desarrollos, 25 expertos de cuatro países se



congregan en Medellín en la décimo primera edición Seminario Internacional de Investigación e Innovación en Ingeniería de Software: SEIIIS 2025.

➤ **TdeA en encuentros RedCOLSI 2025**

En el XXIV Encuentro Departamental de Semilleros de Investigación, realizado en mayo en el Instituto San Carlos de La Salle de Medellín, el TdeA Institución Universitaria presentó ante los evaluadores y la comunidad académica regional un total de 71 proyectos. De este número, 31 fueron avalados para participar en el XXVIII Encuentro Nacional de Semilleros de Investigación RedCOLSI, realizado en la sede bogotana de Uniminuto, del 7 al 10 de octubre de 2025, donde se expusieron 4.300 proyectos de todo el país.

➤ **Reconocimiento del TdeA para ACOFI en los 50 años de fundación**

El Consejo Académico de TdeA Institución Universitaria otorgó un reconocimiento a la Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería —ACOFI—, al conmemorar 50 años de fundación.

La exaltación se entregó, en el marco de la reunión de decanos de la Asociación, que se llevó a cabo el 24 de octubre de 2025 en la Facultad de Minas de la Universidad Nacional.

➤ **Pluri-LAB: un laboratorio vivo de inclusión, diversidad y co-creación en el TdeA**

Destacó la puesta en marcha de Pluri-LAB, como un laboratorio vivo orientado a la inclusión, la diversidad y la co-creación, así como el avance del Proyecto Campus Vital, enfocado en la promoción de la salud mental y la permanencia estudiantil.

➤ **Egresada TdeA premiada como Mujer Joven Talento**

La psicóloga egresada del Tecnológico de Antioquia, Leidy Yurany Parra Restrepo, fue galardonada en el Concurso Mujeres Jóvenes Talento 2025, iniciativa de la Alcaldía de Medellín que reconoce a mujeres jóvenes por su aporte a la transformación social, educativa, científica, cultural y ambiental de la ciudad.

El reconocimiento se otorgó por su proyecto TELAR: Educación, Arte y Ciencia para Tejer Inclusión, Equidad e Innovación, desarrollado en 2024 durante su participación como semillerista del semillero Origen.

➤ **Crímenes de odio, tema central en XX Semana Internacional del Derecho y la Criminalística**

En el marco de la XX Semana Internacional del Derecho y la Criminalística, el martes 28 de octubre se llevó a cabo una charla académica en el auditorio del campus de Robledo, con la participación de más de 300 estudiantes de los distintos programas de la Facultad de Derecho y Ciencias Forenses, así como docentes de esta unidad académica.



La conferencia estuvo a cargo de una togada, con el acompañamiento de dos juristas de la Oficina Asesora de Gestión Territorial para la JEP en Antioquia, quienes explicaron el funcionamiento de la Jurisdicción Especial para la Paz en el departamento, su presencia en los territorios y el tratamiento de los casos denunciados por las víctimas del conflicto armado en las subregiones antioqueñas. De igual manera, se realizó un recuento histórico sobre el impacto de la violencia armada en Colombia, el alcance del Acuerdo de Paz con las FARC y la importancia de la justicia restaurativa como mecanismo de reparación y reconciliación.

➤ **Alcaldía de Medellín realiza Festival de Oportunidades en el TdeA**

El miércoles 29 de octubre, el campus del TdeA central abrió sus puertas no solo para los estudiantes de la comunidad universitaria sino también para los vecinos de la Comuna 7 Robledo.

Un evento itinerante propuesto por la Administración Distrital de la Alcaldía de Medellín para conectar a los habitantes de la ciudad con opciones de empleo, formación y emprendimiento.

➤ **Destacada participación del TdeA en el Premio Innova Mayor**

El TdeA fue reconocido y destacado en el Premio Innova Mayor como organización que trabaja por entornos más inclusivos con un impacto positivo, generando compromiso con la experiencia de las personas mayores y la innovación social.

De esta manera, se mostraron los esfuerzos en la materialización de la proyección social y la responsabilidad universitaria, que toda institución debe tener con las poblaciones aledañas a su campus. El TdeA, a nivel nacional, es una de las instituciones de educación superior que más programas educativos tiene para las personas mayores.

➤ **Estudiantes TdeA realizaron el primer Carnaval del Libro y la Literatura**

Estudiantes de la Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana realizaron la primera edición del Carnaval del Libro y la Literatura, bajo el tema “*Cuando las palabras se visten de misterio y celebración*”, con actividades orientadas a la reflexión artística y literaria sobre la vida y la muerte.

El evento se desarrolló en el Sendero de la Paz y en el Centro de Emprendimiento, Transferencia e Innovación (CETI), e incluyó una feria editorial y talleres de creación literaria y artística, fortaleciendo los procesos formativos y culturales de la comunidad universitaria.

➤ **El TdeA, comprometido con la comunidad LACLO**

La XX Conferencia Latinoamericana de Tecnologías de Aprendizaje – LACLO 2025 se realizó este año en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, entre el 4 y 7 de noviembre. Esta vigésima edición es organizada por las instituciones hermanas: el TdeA Institución Universitaria, la Universidad

Nacional de Colombia sede Medellín (UNAL), la Universidad Cooperativa de Colombia (UCC) y el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, que además es el anfitrión.

LACLO es una red de colaboración académica que impulsa el aprendizaje abierto, la inclusión digital y la construcción colectiva del conocimiento. Esta semana ofrece un espacio académico que representa una oportunidad para el encuentro, para compartir experiencias exitosas en los países latinoamericanos, explorar avances en investigaciones y fortalecer vínculos.

➤ **Campus Universitario TdeA Aburrá Sur ¡Un sueño cumplido!**

El 5 de noviembre se constituyó en otra fecha histórica para el TdeA Institución Universitaria, que inscribió uno de los hitos más significativos en sus 42 años de vida académica: la inauguración oficial del nuevo Campus Universitario Aburrá Sur, en el municipio de Itagüí, ¡Un sueño cumplido!

El evento lleno de magia, integración y momentos inspiradores se desarrolló en un entorno nutrido del alma de la academia y la biodiversidad, que contó con la participación de integrantes del Consejo Directivo y del Consejo Académico, la comunidad institucional, autoridades locales, alcalde, secretarios y equipo de la administración municipal y concejales de Itagüí, diputados de Antioquia, estudiantes, docentes, egresados, empleados, rectores, entre otros líderes de la educación superior pública.

➤ **Se activó la conversación de comunicación, educación y territorio**

El TdeA Institución Universitaria, en alianza con el Colegio Mayor de Antioquia y la Alcaldía de Medellín, realizó el VII Coloquio de Investigación, Comunicación, Educación y Territorio: reflexiones y desafíos, los días 5 y 6 de noviembre, con amplia participación estudiantil en ambos campus.

El evento, organizado por Pluridiversos y los grupos de investigación Senderos del TdeA y PlanD+E del Colmayor, propició espacios de reflexión en torno al papel de la comunicación, la educación y el territorio, abordando temas como medios alternativos, inteligencia artificial, inclusión educativa, educación socioemocional, derechos humanos y prácticas comunitarias.

➤ **Coloquio de Proyectos de Investigación de Ciencias Básicas y Áreas Comunes**

El 6 de noviembre se realizó el Coloquio de Proyectos de Investigación, organizado por el Departamento de Ciencias Básicas Áreas y Comunes y, en esta segunda versión, los estudiantes acudieron de forma masiva.

Con el lema “Crea, aprende y trasciende”, este espacio fue una vitrina de trabajos investigativos nacidos desde los primeros semestres en asignaturas como metodología de la investigación, biología, química, física, estadística, humanidades, matemáticas, lengua materna, inglés, entre otras. Los trabajos presentados se enmarcan en las categorías: Ciencias básicas, salud y medio ambiente; Sociedad, cultura y desigualdad;



Psicología, violencia, salud mental; Trabajo social y comunidad; Economía, territorio y sostenibilidad urbana; Infancia, salud mental y DDHH; Ciencia, tecnología y educación digital; IA, creatividad y futuro digital.

➤ **Integrante del Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación del TdeA ganó premio nacional de Acofade**

El Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación Sofía Medina de López del TdeA Institución Universitaria fue reconocido a nivel nacional, en el marco del encuentro “*Proyección social, derechos de acción, impacto social y nuevas perspectivas en la resolución de conflictos*”, realizado los días 29 y 30 de octubre en la Corporación Universitaria Remington de Medellín.

En este escenario, la Asociación Colombiana de Facultades de Derecho (Acofade) y la Red de Consultorios Jurídicos y Centros de Conciliación de Antioquia otorgaron al profesional en fonoaudiología Leandro Correa el premio del Concurso Nacional de Experiencias Exitosas e Innovadoras en Proyección Social, categoría directivos y profesores, destacando el carácter multidisciplinario del Consultorio Jurídico del TdeA

➤ **Interculturalidad y territorio, protagonistas en Congreso Internacional de Educación Infantil**

La necesidad de incluir la interculturalidad en nuevos relatos en las aulas y leer el mundo otra vez, de manera más diversa, fueron las ideas que dieron inicio a la agenda académica del V Congreso Internacional de Educación Infantil “Infancias, territorios, Interculturalidad y Escuelas de Paz”, realizado los días 7 y 8 de noviembre y organizado por el TdeA Institución Universitaria, la Corporación Universitaria Unilasallista y la Universidad Católica Luis Amigó.

Este es un espacio que propició el diálogo, reconociendo y recordando que las infancias no son homogéneas, están atravesadas por contextos geográficos, sociales, culturales y económicos y el encuentro valoró y analizó esas distintas formas de construcción y de habitar.

➤ **Campus Vital: un camino para la salud mental, el bienestar y la permanencia estudiantil**

El 12 de noviembre, el TdeA recibió la visita de funcionarios del Ministerio de Educación Nacional (MEN), quienes acudieron a la sede Robledo en labores de apoyo a la supervisión del convenio, materializado en el proyecto Campus Vital, que busca fortalecer la salud mental universitaria, la permanencia estudiantil y el bienestar integral de la comunidad académica.

Con la creación de la Política de Salud Mental se establece la permanencia de acciones en pro del bienestar de la comunidad universitaria, que se recogen en el proyecto Campus Vital del TdeA, producto de la ejecución del convenio MEN-BID.

El Proyecto Campus Vital representa una apuesta institucional por transformar la forma en que se entiende y gestiona la salud mental universitaria. A través de sus componentes tecnológicos, pedagógicos, psicosociales

y comunitarios, ha sentado las bases para una Política Institucional de Salud Mental sólida, participativa y sostenible.

➤ **El TdeA en el Primer Encuentro Nacional de Rectores y Directivos por la Educación Superior Inclusiva**

El TdeA Institución Universitaria participó en el Primer Encuentro Nacional de Rectores y Directivos por la Educación Superior Inclusiva, en el marco del VII Encuentro Nacional de la Red Colombiana de Instituciones de Educación Superior para la Discapacidad (Red CIESD). Este evento se consolidó como un espacio de reflexión y acción colectiva en torno al compromiso de las instituciones de educación superior con la equidad, la diversidad y la inclusión.

El encuentro, que se realizó el 12 de noviembre, en la Universidad de La Salle, en Bogotá, contó con el apoyo en la organización del Ministerio de Educación Nacional, el Ministerio de Igualdad y Equidad, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, la Red CIESD y la Fundación Saldarriaga Concha. El TdeA recibió el reconocimiento por la generación de nuevo conocimiento y trabajo en investigación orientado al fortalecimiento de la inclusión en educación superior.

➤ **TdeA recibió nueva certificación ISO 21001 por el Icontec**

Un nuevo reconocimiento del Sistema de Gestión de la Calidad fue otorgado por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación -Icontec- al TdeA Institución Universitaria, que recibió la entrega de la certificación ISO 21001:2018 para organizaciones educativas.

Esta certificación, según el Icontec, implica un alto nivel, y exige: "requisitos complementarios relacionados con responsabilidad social, necesidades educativas especiales, admisiones, sistema de evaluación de estudiantes, inclusión y un anexo específico para primera infancia obligatorio".

Es así como el alcance de la certificación evaluó no solo la prestación de servicios desde las funciones misionales de docencia, extensión e investigación formativa y aplicada, también incluyó servicios de apoyo en Aula Taller Pedagógico Infantil; al igual que en programas asociados a Bienestar Institucional, la Biblioteca y la atención en el Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación.

➤ **Un diálogo para detectar alertas tempranas y prevenir el estigma**

Con el propósito de aportar a la búsqueda de alternativas preventivas y mejorar los protocolos de atención a las personas de este grupo poblacional afectadas por esta condición, la de consumo, desde el área de Bienestar Institucional del TdeA se realizó el diálogo "Más allá del estigma: promoción de la salud mental y prevención del consumo de sustancias en contextos diversos e inclusivos".



El espacio contó con la orientación del médico César Augusto Hernández Correa, subgerente Científico de la Empresa Social del Estado Hospital Carisma, entidad descentralizada adscrita a la Gobernación de Antioquia.

➤ **TdeA, anfitrión en el V Congreso Iberoamericano de Investigación sobre MIPYME2025**

Entre el 26 y el 28 de noviembre, el TdeA Institución Universitaria fue sede del V Congreso Iberoamericano de Investigación sobre MIPYME 2025, evento que propició el encuentro entre la academia, instituciones estatales, agremiaciones y el sector empresarial.

El congreso contó con la participación de 138 investigadores y expertos de 13 países de Iberoamérica y fue liderado por la Fundación para el Análisis Estratégico y Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa (FAEDPYME), en alianza con la Asociación Española de Profesores Universitarios de Contabilidad (Asepuc), el Ministerio de Educación Nacional, el Ictex, la Universidad de Córdoba, el Centro de Estudios de la Empresa Micro y el TdeA.

Este espacio se consolidó como un referente internacional para el análisis, la investigación y el fortalecimiento de la competitividad de las MIPYME, favoreciendo el intercambio de experiencias y enfoques diversos.

➤ **Hub Diversidad Digital entregó reconocimiento de inclusión al TdeA**

El TdeA Institución Universitaria recibió un nuevo reconocimiento como resultado del proceso de articulación con la caracterización de los procesos del empleo por parte del servicio de formación, que ha permitido, además, construir un diagnóstico sobre la accesibilidad en el TdeA.

Hub Diversidad Digital es un proyecto colaborativo que busca mejorar la empleabilidad de personas con discapacidad en el sector de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en Colombia. Su objetivo es reducir la brecha digital, ofreciendo formación gratuita en competencias digitales y acompañamiento para facilitar el acceso al mercado laboral.

Adicionalmente, el proyecto ha brindado procesos de formación dirigidos a los diferentes equipos de trabajo que interactúan con los públicos. Durante 2025, estas formaciones continuas y certificables han permitido que grupos como Pluridiversos y la Coordinación de Egresados se capaciten y certifiquen como facilitadores en educación inclusiva, ampliando así las capacidades institucionales, estrategias articuladas al Plan de Desarrollo del TdeA “Ser, hacer, trascender”.

➤ **El TdeA recibe el Sello Diverso por su compromiso con la inclusión y la protección de los derechos de la población LGTIQ+**

El TdeA recibió el reconocimiento junto a organizaciones de alto impacto regional y nacional, como la Defensoría del Pueblo, la Policía Nacional, el Metro de Medellín, Parque Explora, Crepes & Waffle y Savia Salud, entre otras, lo que resalta la magnitud y relevancia del compromiso institucional.



El Sello Diverso otorgado por la Alcaldía de Medellín, un reconocimiento que certifica a organizaciones que implementan prácticas inclusivas y garantizan ambientes seguros, respetuosos y libres de discriminación por orientación sexual, identidad o expresión de género.

➤ **El Consejo Nacional de Trabajo Social radicó ante el Congreso el Proyecto de Ley de Trabajo Social y Código Deontológico**

El TdeA Institución Universitaria, representado por los docentes del Programa Trabajo Social Milton César Velásquez Arias, presidente del Consejo Nacional de Trabajo Social – CNTS y Luis Miguel Gallo Díaz, representante de la Asamblea Nacional de Facultades de Trabajo Social y miembro de la Junta Directiva del CNTS, con el apoyo de diversos organismos, asociaciones y colectivos de profesionales y estudiantes, Informaron que se radicó el Proyecto de Ley y el Código Deontológico de Trabajo Social en el Congreso de la República. Es un hecho histórico que refleja años de trabajo con los diversos actores del Trabajo Social colombiano y que tiene como propósito fundamental la dignificación y posicionamiento de la profesión.

9. Proposiciones y varios

La secretaria del Consejo Directivo, Marcela Giraldo Giraldo, toma la palabra en este punto para informar sobre el proceso de elección y rector (a) del Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria, conforme a lo acordado en la sesión anterior. Indica que toda la información relacionada con dicho proceso ha sido publicada en la página web institucional.

Indica que el 27 de noviembre de 2025 se cerró el periodo de inscripciones, registrándose un total de once (11) aspirantes. Posteriormente, el Comité de Garantías Electorales realizó la verificación de requisitos, determinando que dos (2) aspirantes no cumplían con lo establecido en la normativa vigente. A estas personas se les otorgó la posibilidad de presentar reclamaciones, de las cuales una (1) fue efectivamente radicada. El comité se reunió nuevamente para su análisis y concluyó que dicha persona no cumplía con los requisitos exigidos, por lo cual el proceso continuó con nueve (9) aspirantes habilitados.

Así mismo, informa que el día 11 de diciembre de 2025, en el auditorio institucional, se llevará a cabo la sustentación pública de las propuestas, a partir de las 10:00 a. m. El evento será presencial, abierto a toda la comunidad institucional y contará con transmisión en vivo a través de YouTube. Precisa que el enlace de transmisión se encuentra disponible desde el día anterior y hasta la fecha del evento, con el fin de facilitar el acceso de la comunidad y demás interesados.

Señala que cada aspirante dispondrá de diez (10) minutos para la exposición de su propuesta y cinco (5) minutos adicionales para responder dos (2) preguntas, las cuales serán seleccionadas de manera aleatoria entre las formuladas por el público presencial y los canales de transmisión.

Finalmente, recuerda que, conforme a lo previamente acordado, el Consejo Directivo se reunirá el martes 16 de diciembre de 2025, a las 7:30 a. m., en el Centro de Emprendimiento, Transferencia e Innovación (CETI), con el propósito de realizar la conformación de la terna y la elección del rector(a).



FORMATO ACTAS REUNIÓN

Código: P01-F01

Versión: 03

Fecha: 02.07.2010

Al respecto, Jorge Zapata Bedoya, Representante de los Estudiantes, manifiesta inconvenientes laborales con el horario propuesto y solicita que la sesión se realice a las 8:30 a. m.. En atención a esta solicitud, la secretaría del Consejo Directivo somete a consideración la modificación del horario, la cual es aprobada por los miembros del Consejo Directivo, fijándose la citación para las 8:30 a. m. del martes 16 de diciembre de 2025.

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO/ OBSERVACIONES
Acta elaborada por:	Marcela Giraldo Giraldo	Fecha de elaboración:	19/12/2025

Conforme lo establecido en el parágrafo del artículo 19 del Acuerdo 03 de 2014, Estatuto General, la presente acta se firma por quienes ostentan la calidad de Presidente y Secretario al momento de su aprobación.

LUIS FERNANDO FRANCISCO BEGUE TRUJILLO
Presidente

MARCELA GIRALDO GIRALDO
Secretaria

